



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

ACTA CON MOTIVO DEL FALLO QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18, PARA LA ADQUISICION DE PAQUETES ESCOLARES, CICLO ESCOLAR 2018-2019.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos) del día 17 diecisiete de septiembre del año 2018, en el lugar que ocupa la sala magna "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, como presidente suplente con voz y voto la C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías, encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; como secretario suplente con voz y voto el Lic. Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales; como vocal con voz y voto, la Lic. Citlali Anguiano Moreno, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; y como asesoras con voz, las CC. C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez, Representante de Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación, como asesor técnico el Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, designado mediante Oficio D AyF/350/2018; mediante la cual se llevó a cabo el acto de fallo de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.5, 2.6, 2.7, 7 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18.

Este acto fue presidido por la **C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías, encargada de la Dirección de Administración y Finanzas**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.S.E.E., se encuentra asistido por el Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, designado mediante Oficio D AyF/350/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías en su carácter de Presidente Suplente, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Lic. Oscar Flores Cortés, en su calidad de Secretario suplente del Subcomité, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, y en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Acto seguido el Lic. Oscar Flores Cortés, en su calidad de secretario suplente del Subcomité, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en

"Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

representación del Mtro. Jaime Flores Merlo, la C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías, en calidad de Presidente suplente con voz y voto; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas, el Lic. Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales, como secretario suplente con voz y voto; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, la Lic. Citlali Anguiano Moreno, como vocal con voz y voto; la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación y la C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez como representante de Contraloría de Gobierno del Estado, ambas en su carácter de asesoras con voz.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto de la orden del día, continuando con el uso de la voz, el Lic. Oscar Flores Cortés, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el Lic. Luis Javier Siordia Alcaraz, presidente de Canaco Colima y la C. Ma. Georgina Velasco Orozco, representante del Comité Central de la SAyGP; tomando en consideración que se encuentran presentes tres de los cinco integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la ley de materia, se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, designado mediante Oficio DAyF/350/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el punto 6 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18, referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se celebró la junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18, en la cual no fue recibido por la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E. ningún formato de aclaración de

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

dudas, ni participó ningún licitante, como quedo referido en el acta del 07 de septiembre de 2018.

2.- Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 en donde se presentó una propuesta con relación al paquete único contenido en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de dicha licitación, por parte de la empresa:

No.	LICITANTE
1	COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V.

Procediendo a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, se elaboró por la convocante el **“Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019”**, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos que acreditan personalidad y debida existencia del licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios como quedó plasmado en el **“Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019”**.

Como siguiente punto a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: se acepta la documentación para su posterior evaluación detallada, esto es CUALITATIVAMENTE tal como se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado el **“Cuadro No.2 técnico de la Licitación Pública No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019”**, en donde quedo debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, así como en que paquetes participan y en cuales no participan, sin analizar su contenido. Del mismo modo, las propuestas económicas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado **“Cuadro No.3 económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019”**, en donde quedo debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos los precios de cada paquete en el que participan, en moneda nacional (pesos mexicanos) antes de IVA. Se hace del conocimiento que la convocante entrega toda la documentación de participación y complementaria, así como las propuestas técnica y económica de los licitantes participantes al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo, como quedó especificado en el acta de fecha 14 de septiembre de 2018.

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”

H

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

3.- SE DETERMINA QUE:

PRIMERO.- Se determinó en el análisis cuantitativo y cualitativo que la documentación de participación presentada por el único licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentó en tiempo y forma su propuesta en este acto exhibiendo los documentos.

SEGUNDO.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación complementaria, se determinó que el licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en la Anexo No. 1 Propuesta Técnica; que se establecieron en la presente convocatoria.

TERCERO.- Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica del licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V.; revisando y comparando los requerimientos solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada, se determinó que la propuesta del licitante en mención **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que es aceptada y susceptible del análisis económico.

CUARTO.- De igual forma se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del referido licitante, determinándose que su propuesta es solvente, aceptable, conveniente, y reúne conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

QUINTO.- Por lo anterior, propongo y sugiero que se acepte la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., ya que **SÍ CUMPLE** con los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones para el Estado de Colima.

Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 referente a la adquisición de paquetes escolares, ciclo escolar 2018-2019, el cual fue firmado por el Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, designado mediante Oficio DAF/350/2018 y una vez concluida la lectura el anterior se anexa a la presente acta.

Como siguiente punto se procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través de la C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, facultado de conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta y se anexa a la presente acta:

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

FALLO:

Determinando que, con respecto al dictamen, en donde se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación de participación presentada por el licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., es de observarse que dicha propuesta **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto exhibiendo los documentos.

Del mismo modo, en el análisis cuantitativo y cualitativo, se determinó que el licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, que se establecieron en la presente convocatoria.

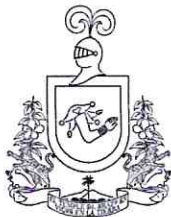
Conforme al dictamen en donde se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica del licitante participante, la propuesta de COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., se determina que **SÍ CUMPLE** con lo requerido, conforme los puntos 3 y 4.1.1 de las bases de la presente licitación, por lo que dichas propuestas son aceptadas técnicamente y son susceptibles a la evaluación económica.

De igual forma, se realizó la evaluación económica por el asesor técnico de la propuesta de COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., determinándose que la propuesta es solvente, aceptable y conveniente para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

Por lo que una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, cumplir con las condiciones legales, administrativas, las especificaciones técnicas, sus precios son aceptables y convenientes para la requirente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por PAQUETE UNICO, al licitante COMERCIALIZADORA DESCARGA, S.A. DE C.V., por un importe de \$10'435,080.95 (diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochenta pesos 95/100M.N.) IVA incluido.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica www.secolima.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-004-18

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional número 06007-004-18, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ:
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

Ma Remedios Rodríguez Macías

C.P. MA. REMEDIOS RODRÍGUEZ MACÍAS
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

VOCALES CON VOZ Y VOTO

[Firma]
LIC. OSCAR FLORES CORTÉS
Subdirector de Recursos Materiales
Secretario suplente

[Firma]
LIC. CITLALI ANGUIANO MORENO
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.

ASESORES CON VOZ:

[Firma]
**C.P. PAULA DUGNIA VALDOVINOS
JUÁREZ**
Representante de Contraloría de Gobierno
del Estado

[Firma]
**LICDA. MARTHA SYLVANA AGUIRRE
VERDUZCO**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales

ASESOR TÉCNICO

[Firma]
LIC. ROBERTO ALEJANDRO MELITON REYES

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de fallo de la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-18 de fecha 17 de septiembre de 2018.

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”